



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año I No. 0109

DIRECTOR
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,
Martes 12 de Enero de 2016

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



MANUAL DE IDENTIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL MANUAL DE IDENTIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

DR. JORGE DE JESÚS ARGÁEZ URIBE, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Campeche, con fundamento en los artículos 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 5, 12, 16 fracción XVIII y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2 y 6 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche; y 1, 2, 11, 12 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de la Administración Pública del Estado de Campeche, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 21, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la propia Carta Magna señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se rige por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal.

SEGUNDO: Que el artículo 2 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, establece que la seguridad pública es una función de carácter prioritario y permanente a cargo del Estado y los Municipios, para salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos, con estricto apego a los derechos humanos, mediante la prevención general y especial de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos, la reinserción social del sentenciado y del adolescente, y el auxilio y protección a la población en caso de accidentes y desastres.

TERCERO: Que el artículo 6 de la citada ley señala que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional; su actuación se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y procurarán que el uso de la fuerza pública sea el último recurso disponible y que su uso se realice de forma tal que genere el menor daño posible.

CUARTO: Que el artículo 7 de la mencionada ley establece que las autoridades estatales y municipales de seguridad pública instrumentarán acciones permanentes de evaluación, depuración, adiestramiento, capacitación y profesionalización de sus recursos humanos; de modernización de la infraestructura del equipo y de sus recursos técnicos; así como la generación de información actualizada sobre seguridad pública, que permitan realizar programas conjuntos entre los tres órdenes de gobierno, en materia de prevención y de persecución de delitos.

QUINTO: Que son atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública vigilar, en la esfera de su competencia, el cumplimiento de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, y las leyes, reglamentos y demás normativa aplicable en materia de seguridad

pública, vialidad y tránsito en todo el territorio del Estado; asimismo, proponer las normas técnicas y requisitos de calidad exigidos para la adquisición de equipamiento de la policía, entre de otras, de acuerdo a lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. SEXTO: Que el artículo 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de la Administración Pública del Estado de Campeche, establece que el uniforme de la Policía Estatal Preventiva será el que determine el gobernador o, con autoridad de éste, el Secretario, uniforme que deberá ser distinto a los empleados por otras corporaciones policiacas.

SÉPTIMO: Que es necesario crear un documento que sirva de guía de uso y aplicaciones correctas del logotipo de la Policía Estatal del Estado, así como de los principales lineamientos gráficos y de comunicación, donde se aporten los elementos más importantes y necesarios, en cuanto diseño, para contribuir a poner en alto la imagen de la institución, aplicando correctamente las normas para la implementación y cumplimiento, desde el logotipo en diferentes formatos para uniformes de la Policía Estatal, Municipal, Turística, Sistema Penitenciario, Vialidad, unidades terrestres, entre otros bienes, así como varios archivos ajustables para ser adaptados en diferentes medidas según cada requerimiento.

OCTAVO: Que este Manual de Identidad Policial no será utilizado como base para la adquisición de uniformes o unidades terrestres, ya que las características de estos pueden variar de acuerdo a los requerimientos de la dependencia, sólo sirve como referencia para que la imagen institucional sea colocada correctamente e identifique a la Institución en los uniformes o unidades terrestres.

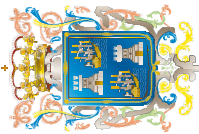
Que en mérito a lo anterior, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL MANUAL DE IDENTIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

MANUAL DE IDENTIDAD

CONTENIDO

Manual de Identidad	01
Logotipo	02
Diseño	03
Cromática	04
Aplicaciones	05
Color en Unidades Terrestres	06
Tipografía	07
Concepto General del Vestuario	08
Uniformes Policía Estatal	09
Uniformes Policía Municipal	26
Uniformes Policía Turística	41
Uniformes Sistema Penitenciario	54
Uniformes Vialidad	71
Unidades Terrestres	86



MANUAL DE IDENTIDAD



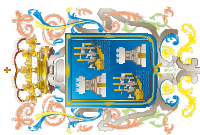
Este Manual de Identidad es una herramienta básica para homologar la imagen institucional, que permite proyectar la Imagen de una institución avanzada y profesional, que enorgullece a todos los elementos que forman parte de la Policía Preventiva Estatal y Municipal del estado de Campeche.

El Manual de Identidad es una guía de uso y aplicaciones correctas del logotipo de la Policía Estatal Preventiva y Municipal, así como de los principales lineamientos gráficos y de comunicación. cuidando al máximo y conservando su presencia en las mejores condiciones posibles.

La descripción de las características del vestuario tiene un propósito ilustrativo y general, ello considerando que el universo de materiales para la confección de uniformes es amplio y se enriquece constantemente, por lo que las características descritas en este documento no corresponden a una definición en estricto sentido de los materiales que deban ser utilizados en la producción de los uniformes; por consiguiente las imágenes y descripción del vestuario tienen un carácter ilustrativo de la aplicación de la nueva imagen institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del estado de Campeche en el vestuario.

Los integrantes de la Policía deben presentar una imagen de confiabilidad no sólo en sus actitudes y formas de comportamiento, sino en toda su personalidad, siendo el uniforme parte fundamental de ésta. Por ello en este documento se aportan los elementos más importantes y necesarios, en cuanto a diseño, para contribuir a poner en alto la imagen de la Institución, aplicando correctamente las normas para la implementación y cumplimiento, desde el logotipo en diferentes formatos para uniformes, unidades terrestres, entre otros bienes, así como varios archivos ajustables para ser adaptados en diferentes medidas según cada requerimiento.





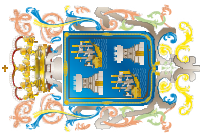
LOGOTIPO



El logotipo lleva inserto el nombre de la Institución. Es la base de nueva imagen la cual pretende proyectar a la Policía Estatal de Campeche, así como resaltar sus valores, vocación de servicio, legalidad, honestidad, eficiencia y profesionalismo, principios que regirán sus acciones en la prestación del servicio de Seguridad Pública.

El formato del logotipo de la Policía Estatal de Campeche tendrá como base la estrella de siete puntas con destellos dorados (que simbolizan los principios que deben inspirar a la Policía en cada uno de sus actos como una forma de pensar y de ser), el escudo del Estado y la leyenda Secretaría de Seguridad Pública de Campeche" será el rasgo distintivo en la corporación.

Este logotipo no sólo es un elemento gráfico fundamental para identificar a la Institución en cualquier medio de comunicación, sino también representa el emblema que enorgullece a los que forman parte de la Policía Estatal de Campeche.

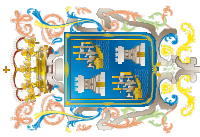


DISEÑO



El logotipo puede aplicarse como una unidad independiente tanto en formato vertical como horizontal. En las páginas subsecuentes se encontrarán otras aplicaciones autorizadas. En algunos casos se ilustra cómo se aplica en uniformes y unidades terrestres.





CROMÁTICA



Los colores autorizados de la Institución son otro distintivo básico para identificar a la Policía del Estado de Campeche, así como proyectar la nueva imagen como una Institución sólida, confiable y profesional. Los colores representan una parte importante del Programa de Identidad. Por ello a continuación se presentan los colores autorizados para mantener una unidad gráfica en los diferentes medios de comunicación.

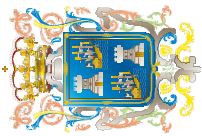


Pantone 107 C

Pantone 122C

Pantone 1255C

Pantone 7589C

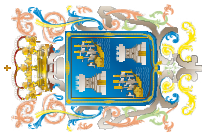


APLICACIONES



Horizontal y vertical sobre fondo blanco.



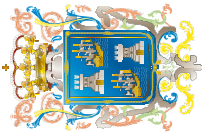


COLOR EN UNIDADES TERRESTRES



Para aplicación específica en las unidades de transporte terrestre como son: Auto patrullas tipo sedán, pick up, y motocicletas, los colores del logotipo se adaptarán al medio teniendo como resultado lo que se muestra en la siguiente ilustración:





TIPOGRAFÍA



Azo Sans Bold
ABCDEFGHIJKLMN**OPQRSTUVWXYZ**
abcdefghijklmno**pqrstuvwxyz**
1234567890

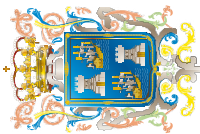
Azo Sans Medium
ABCDEFGHIJKLMN**OPQRSTUVWXYZ**
abcdefghijklmno**pqrstuvwxyz**
1234567890

Azo Sans Light
ABCDEFGHIJKLMN**OPQRSTUVWXYZ**
abcdefghijklmno**pqrstuvwxyz**
1234567890

Azo Sans Thin
ABCDEFGHIJKLMN**OPQRSTUVWXYZ**
abcdefghijklmno**pqrstuvwxyz**
1234567890

El sello Campeche tiene un solo tipo de letra - **Azo Sans** - como complemento, misma que consta de varias diferentes familias tipográficas. Es clara, sin complicaciones, legible y funciona igual de bien cuando es utilizada para el cuerpo de texto y en texto de la pantalla.

Azo Sans Bold, Regular, *Light* y *Thin* deben ser utilizados siempre que sea posible; el uso de otras versiones y peso será sólo cuando la legibilidad y el contenido de las jerarquías sea estrictamente necesario.



CONCEPTO GENERAL DEL VESTUARIO

El vestuario que portará el personal de la Policía Estatal de Campeche es imprescindible para establecer la imagen e identificar a la Institución, el rango, la función de cada uno de sus integrantes y la División a la que pertenecen. Por ello, es básico mantener la unidad en el diseño y utilizar los colores autorizados, para cubrir las diferentes necesidades que demanda la Institución.

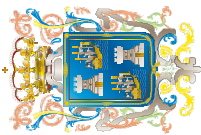
Las prendas del uniforme disponen de una serie de elementos que aseguran una identidad homogénea como son: El Logotipo de la Policía Estatal de Campeche, el Gafete, el Distintivo de la División, la Bandera Nacional y las palabras "Policía Estatal". Estos elementos a su vez serán aplicados en distintas formas, según el requerimiento del uniforme, bordados, acabados metálicos y reflejantes. En el proceso de cambio de imagen de las corporaciones policiales, el uniforme reviste un aspecto primordial ya que refleja ante la ciudadanía, entre otras cosas, el profesionalismo de sus miembros, la preparación y presentación. Los miembros uniformados de la Policía deben presentar una imagen de confiabilidad no sólo en sus actitudes y formas de comportamiento sino en toda su personalidad, siendo el uniforme parte fundamental de ésta. Será la finalidad principal normar y unificar la presentación de los miembros de la Policía.

El Modelo Policial Homologado tiene entre sus objetivos el uso de divisas y uniformes que brinde la unificación en la presentación de los elementos integrantes de las Corporaciones Policiales Federales, Estatales y Municipales.

Las características de los materiales de confección de los uniformes serán acorde a las condiciones climatológicas imperantes en la localidad, así como de las condiciones requeridas en adiestramiento especializado.

Acorde a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los cuerpos policiales del Estado de Campeche usarán el mismo color de uniforme, así como las denominaciones de los grados e insignias, diferenciándose únicamente por los sectores donde llevará el nombre y escudo del municipio, que será del color para cada especialidad correspondiente.





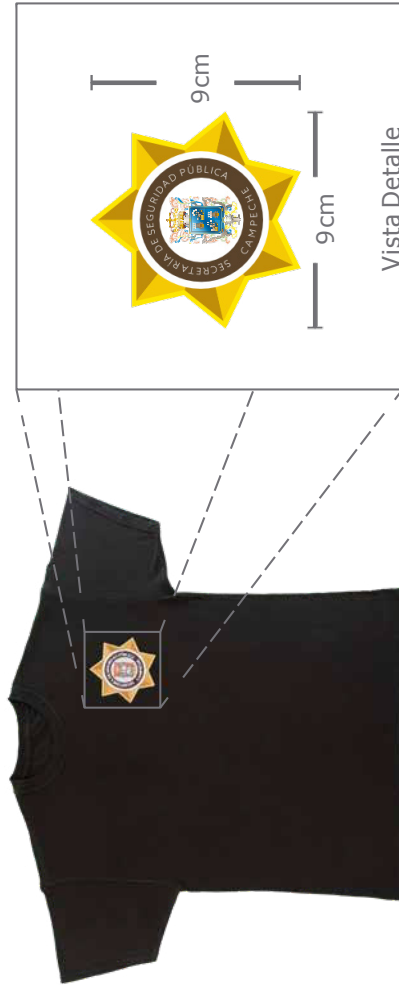
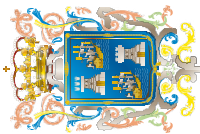
UNIFORMES



MANUAL DE IDENTIDAD POLICIAL
CAMPECHE

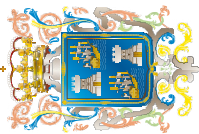


PLAYERAS

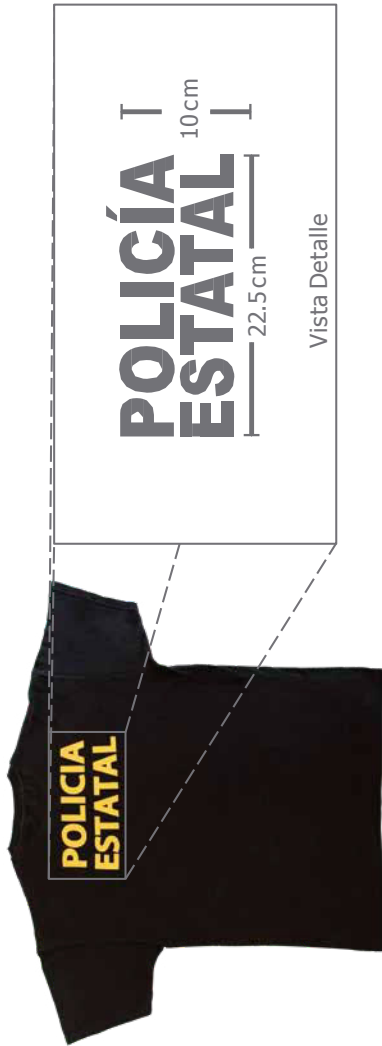


Playera Frente

Playera negra, cuello redondo, manga corta, algodón, con el logotipo de la estrella de la Policía en serigrafía, resistente al lavado, ubicado en la parte superior izquierda con medidas 9 cms X 9 cms.



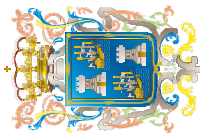
PLAYERAS



Playera Reverso

Playera con el logotipo en serigrafía con la leyenda: POLICIA ESTATAL en la parte superior central con medidas 22.5 cms X 10 cms.



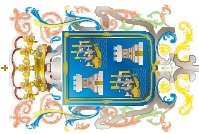


PANTALÓN TÁCTICO



Pantalón Frente

Confeccionado en tela ripstop y poliéster algodón, color negro, tejido antidesgarre. Con dos bolsas diagonales delanteras de 17.5 cms. De abertura de boca con presillas en extremos, dos bolsas traseras de vivo de 13 cms. De ancho, con tapa de 6 cms. De alto por 13 de ancho y contactel en los extremos para cerrar de 1" de ancho por 1" de alto con costura no visible. Dos bolsas grandes a la altura de los muslos de 22 cms. De ancho x 22 cms. De alto con tres tablonés y fuelle hacia atrás con dobladillo interior de 2.5 cms, con tapa de 22 cms de ancho por 6cms de alto y contactel en tapa de 14.5 cms de largo por 2.5 de ancho para cerrar.



PANTALÓN TÁCTICO

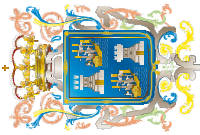


Pantalón Reverso

Construcción general:

Refuerzo de la misma tela con doble costura en traseros en forma semi-circular y rodillas tipo paracaidista de 20.5 cms de alto, por 24 cms de ancho en su parte mas alta y 21.5 cms en su parte baja, con pliege de 2.4cms. Pretina fusionada de 4cms de ancho con 5 travillas para cinturón de 1.5" de ancho x 2.5" de alto fusionadas con entretela poliéster de importación distribuidas uniformemente quedando dos al frente y tres en la parte posterior, con ajustador de la misma tela a los costados de la cintura con hebilla metálica pavonada de tres pasos, cierre metálico reforzado de 18cms en bragueta (o conforme a talla) y botón modelo militar de pasta al frente para cerrar color de origen de 4 orificios pegados con máquina botonadora. Bolsas interiores en poquetín de importación color negro poliéster y algodón. Doblado de 2.5cms de ancho con ojales abiertos para colocar jareta de ajuste en medio del dobladillo.





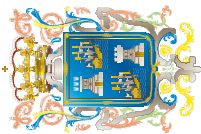
PANTALÓN TÁCTICO



Cerrado en los costados con over de 5 hilos y doble pespunte. Costuras de 11 puntadas por pulgada, reforzadas y presillado en máquina presilladora electrónica de 1cm de ancho colocadas en: bolsas diagonales, en bragueta, bolsas laterales y tapas, en bolsas traseras, en trabillas. Etiqueta de marca, fabricación, talla e instrucciones de lavado.

Pantalón Costado





CINTURÓN



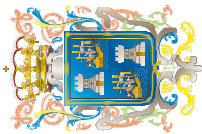
Cinturón Frente

Cinturón semi rígido color negro, hebilla de acero, 1½ pulgada de ancho, cinta rígida de polipropileno y sujeción con contactel.

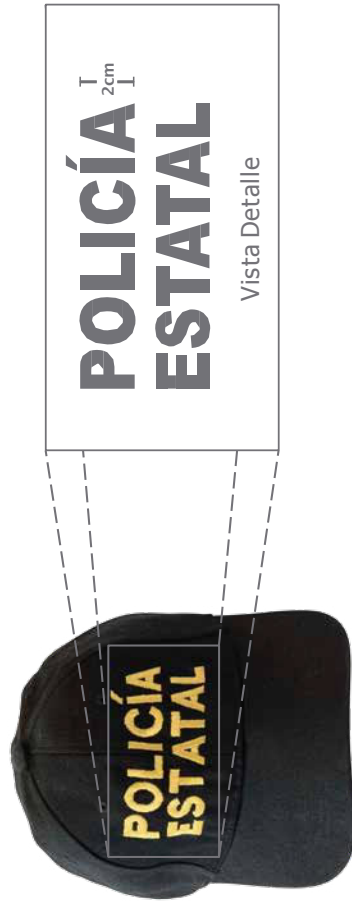


Cinturón Reverso



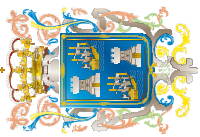


GORRAS



Gorra Frente

Gorra color negro tipo beisbolera en acrílico. En la parte frontal deberá llevar bordado la leyenda "POLICÍA ESTATAL", el bordado deberá ser con hilo alemán, color de hilo: Black 03 Aurora 53. Fijado con calor y presión. Cortado laser. El tamaño de letra es de 2 cm de altura.



GORRAS



Gorra Reverso

Contiene cintilla con velcro en la parte trasera para ajustarla.



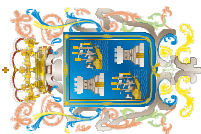
CAMISOLA TÁCTICA



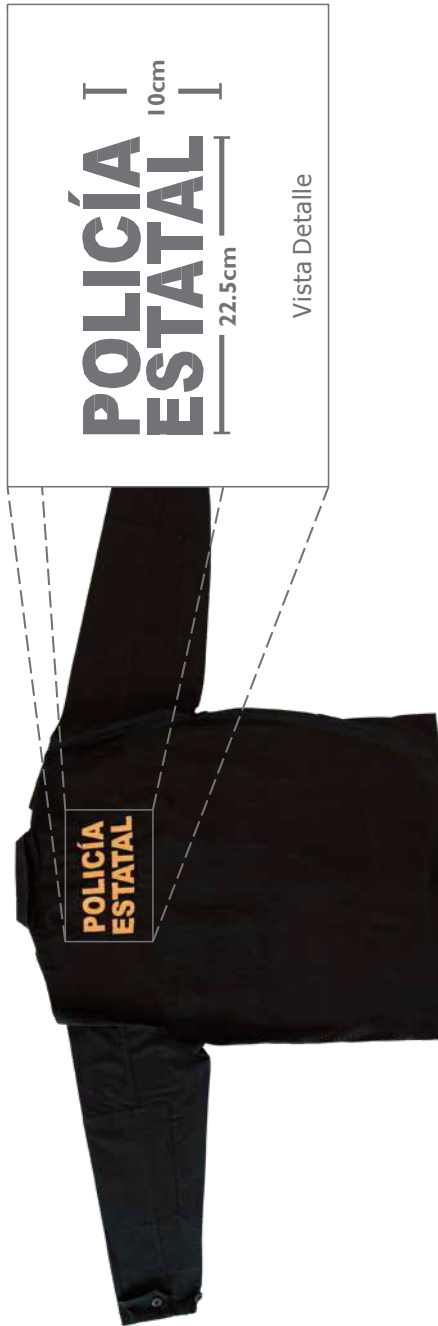
Camisola Táctica Frente

Camisola táctica color negro. Diseño de 4 bolsas, dos bolsas frontales inclinadas al pecho con cierre de velcro y solapa de tormenta, apertura en la bolsa izquierda para lapicero o bolígrafo, solapa anti enganche en bolsas a los brazos, empuñadura anti enganche, codos reforzados con espacio para codera táctica interna. Cierre frontal con abotonadura oculta, poliéster y algodón, de la más alta calidad.

En la parte superior derecha se ubica el logotipo institucional bordado, de 7cms de alto, en la parte superior izquierda se ubica el logotipo, bordado, de la estrella de la Policía con las medidas 9 cms x 9 cms.



CAMISOLA TÁCTICA



Camisola Táctica Reverso

El logotipo bordado con la leyenda POLICÍA ESTATAL se ubica en la parte superior central con las medidas 22.5 cms X 10 cms.





BOTAS



Botas Frente



Botas Planta

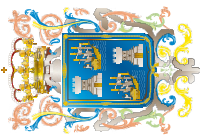


Bota Reverso

Bota fabricada en piel natural flor entera con acabado natural de color negro con malla poliéster color negro con espuma de 3mm, bullon acojinado sintético con acojinamiento de material latex, diseñado ergonómico para darle confort al tobillo ya que cubre toda la parte del tobillo, forro de tubos de material malla antimicótica con propiedades de absorción y desabsorción de la humedad.

El forro de chinela con las mismas características y propiedades, cierre al color de alta resistencia italiano, planta de fibra celulosa comprimida, ojillos metálicos 20 por bota.





BOTAS



Botas Lateral Izquierda



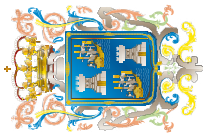
Botas Lateral Derecha

Cubre cierre de piel para evitar rasgaduras, doble costura en todo su contorno, altura de 10" pulgadas, plantilla completa, ergonómica con cubierta de tela no tejida contrafuerte, casco suave de termoplástico de fibra celulosa termoconformable al diseño de la bota, confeccionada con hilo de nylon.

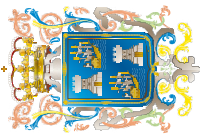
Suela de diseño exclusivo de hule vulcanizado resistente a la abrasión de aceites y gasolinas. Certificado bajo la norma NOM-STPS113 2009 tipo I, II y IV.



ELEMENTOS BORDADOS



Escudo Bordado



CASCO BALÍSTICO



Casco

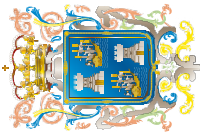
Especificaciones técnicas:

1. Nivel de protección IIIA, la parte del contorno externo (protector) esté terminado en caucho neopreno.
2. Construido en aramida termoformada con protección contra proyectiles, fragmentos y otras amenazas similares.
3. Resistente al fuego.
4. Acabado exterior del casco se encuentre elaborado en pintura epóxica, resistente a golpes ayudando a la protección del material balístico.

Dimensiones:

- A. Altura total de casco: 18.0 cm +/- 1cm.
- B. Circunferencia interna del arnés: de 53 a 59cm ajustable. (en caso de usar arnés).
- C. Ancho total del casco: de 25.0cm +/- 1cm, incluyendo el protector.
- D. Espesor del casco: de 10mm +/- 2mm sin incluir el protector de neopreno.
- E. Largo total del casco es de 28.0cm incluyendo el protector.





CHALECO BLINDADO



Chaleco blindado con protección balística para el nivel IIIA de acuerdo con la norma NIJ 0101.06, para la protección del frente, espalda, costados, y hombros. El chaleco deberá contar con un sistema antitrauma incorporado al panel, el material antitrauma deberá poseer propiedades para mitigar la energía cinética del proyectil, el cual reduce la incidencia de la energía del proyectil y por ende el trauma impacto en la región del esternón.

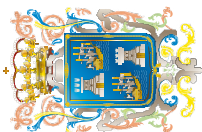
Los forros exteriores deberán ser de tela impermeable poliéster forro liso, ya que éste tejido garantiza la solidez del color. Los cierres del cuerpo del chaleco se efectúan por medio de 4 puntos de cierre en velcro para mayor facilidad de colocación y adhesión. Dos en hombros y dos en costados, lleva además las respectivas bolsas para colocar la placa de nivel superior (III ó IV) en frente y espalda.



Chaleco

El logotipo serigrafiado con la leyenda POLICÍA ESTATAL se ubica en la parte superior central con las medidas 22.5 cms X 10 cms.





CHALECO BLINDADO



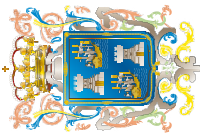
Las costuras de la funda del chaleco deberán ser continuas, uniformes, libres de pliegues y frunces, con la tensión suficiente y reforzadas para evitar que la prenda se abra o se rasgue con el peso durante su uso; el hilo y aguja utilizados, son los más apropiados para lograr la resistencia adecuada sin deteriorar la tela.

El material del panel balístico deberá ser flexible y resistente a la humedad, los paneles deberán contar con una vida útil de mínimo de siete años en condiciones normales de uso y estar libres de arrugas, burbujas, hendiduras, desgarres, grietas, esquinas dobladas o puntiagudas, y cualquier otra evidencia de confección defectuosa; el contorno del panel deberá estar cosido para evitar el desgarre, desfleque o deformación, cumpliendo con los ensayos de resistencia balística específicos para este nivel de protección. El peso del chaleco completo (paneles frente, espalda, costados, hombros, con forros internos y externos) debe ser inferior a 3,5 kg. En la talla grande.

Los chalecos deberán llevar el respectivo rótulo de acuerdo con la norma NIJ 0101.06, tanto en el forro como en los paneles, incluyendo el nivel de protección lote y fecha de fabricación, código de identificación, instrucciones de cuidado y áreas blindadas, así como también los datos del fabricante.

Cada chaleco deberá presentar marquilla de instrucciones de lavado, con símbolos aceptados internacionalmente y fijada en la parte interna del forro exterior. Adicionalmente el forro impermeable deberá llevar el rótulo de "cara de impacto" y "lado cuerpo" para facilitar su ensamble luego del mantenimiento periódico.





TOLETE



Tolete

Policarbonato PR-24

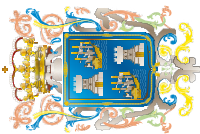
Material: Policarbonato una sola pieza.

Características: Molde de freno con sujetador lateral con sistema de diámetro tanto en el extremo superior como en el lateral y con diseño adaptable a la mano.

Dimensión: 60 cm aprox. De longitud y 14 cm la empuñadura.

Color: Negro.

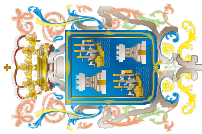




UNIFORMES



MANUAL DE IDENTIDAD POLICIAL
CAMPECHE



CAMISOLA TÁCTICA

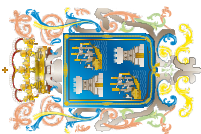


Camisola Táctica Frente

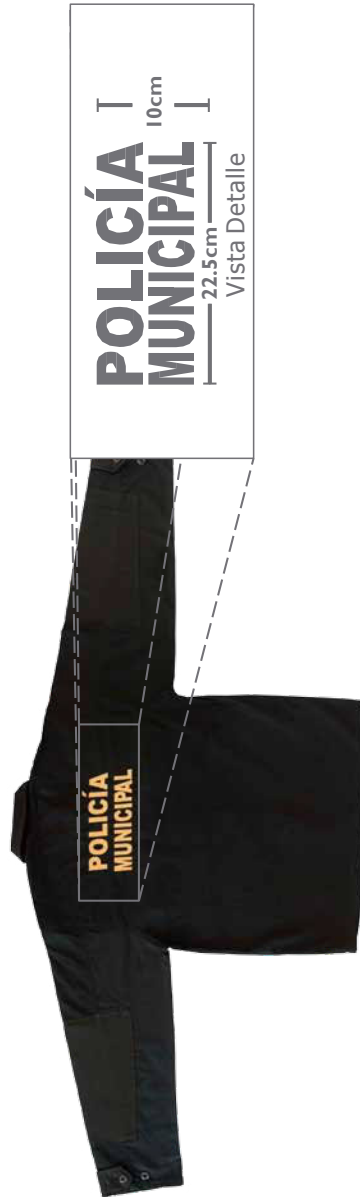
Camisola táctica color negro. Diseño de 4 bolsas, dos bolsas frontales inclinadas al pecho con cierre de velcro y solapa de tormenta, apertura en la bolsa izquierda para lapicero o bolígrafo, solapa anti enganche en bolsas a los brazos, empuñadura anti enganche, codos reforzados con espacio para codera táctica interna. Cierre frontal con abotonadura oculta, poliéster y algodón, de la mas alta calidad.

El logotipo institucional se ubica en la parte superior derecha con 7 cms de alto, en la parte superior izquierda se encuentra el logotipo de la estrella de la Policía de 9 cms.





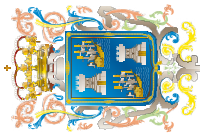
CAMISOLA TÁCTICA



Camisola Táctica Reverso

Incluye frase bordada: "POLICÍA MUNICIPAL" en espalda de 22.5cm de ancho por 10cm de alto.





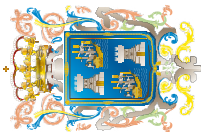
PANTALÓN TÁCTICO



Pantalón Frente

Confeccionado en tela ripstop y poliéster algodón, color negro, tejido antidesgarre. Con dos bolsas diagonales delanteras de 17.5 cms. De abertura de boca con presillas en extremos, dos bolsas traseras de vivo de 13 cms. De ancho, con tapa de 6 cms. De alto por 13 de ancho y contactel en los extremos para cerrar de 1" de ancho por 1" de alto con costura no visible. Dos bolsas grandes a la altura de los muslos de 22 cms. De ancho x 22 cms. De alto con tres tablonos y fuelle hacia atrás con dobladillo interior de 2.5 cms, con tapa de 22 cms de ancho por 6cms de alto y contactel en tapa de 14.5 cms de largo por 2.5 de ancho para cerrar.





PANTALÓN TÁCTICO



Construcción general:

Refuerzo de la misma tela con doble costura en traseros en forma semi-circular y rodillas tipo paracaidista de 20.5 cms de alto, por 24 cms de ancho en su parte mas alta y 21.5 cms en su parte baja, con pliego de 2.4cms. Pretina fusionada de 4cms de ancho con 5 travillas para cinturón de 1.5" de ancho x 2.5" de alto fusionadas con entretela poliéster de importación distribuidas uniformemente quedando dos al frente y tres en la parte posterior, con ajustador de la misma tela a los costados de la cintura con hebilla metálica pavonada de tres pasos, cierre metálico reforzado de 18cms en bragueta (o conforme a talla) y botón modelo militar de pasta al frente para cerrar color de origen de 4 orificios pegados con máquina botonadora. Bolsas interiores en poquetín de importación color negro poliéster y algodón. Doblado de 2.5cms de ancho con ojales abiertos para colocar jareta de ajuste en medio del dobladillo.

Pantalón Reverso



PANTALÓN TÁCTICO



Cerrado en los costados con over de 5 hilos y doble pespunte. Costuras de 11 puntadas por pulgada, reforzadas y presillado en máquina presilladora electrónica de 1cm de ancho colocadas en: bolsas diagonales, en bragueta, bolsas laterales y tapas, en bolsas traseras, en trabillas. Etiqueta de marca, fabricación, talla e instrucciones del lavado.

Pantalón Costado



CINTURÓN



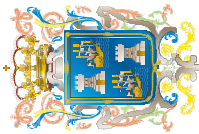
Cinturón Frente

Cinturón semi rígido color negro, hebilla de acero, 1½ pulgada de ancho, cinta rígida de polipropileno y sujeción con contactel.

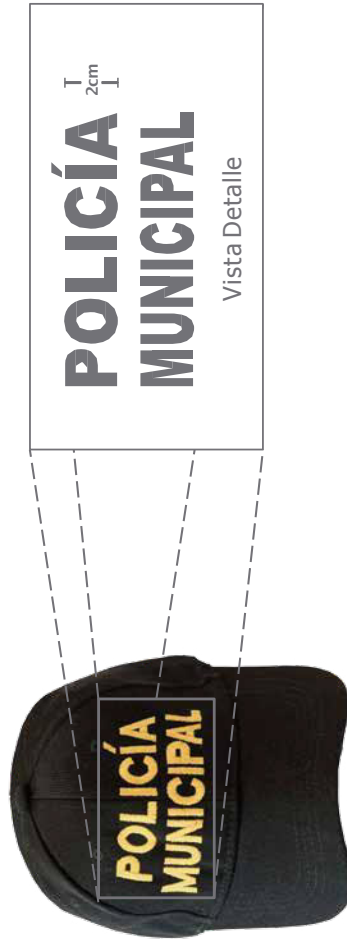


Cinturón Reverso





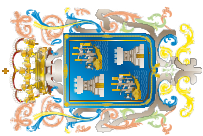
GORRAS



Gorra Frente

Gorra color negro tipo beisbolera en acrílico. Contiene cintilla en la parte trasera para ajustarla. En la parte frontal deberá llevar bordado la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL", el bordado deberá ser con hilo alemán, color de hilo: Black 03 Aurora 53. Fijado con calor y presión. Cortado laser. El tamaño de letra es de 2 cm de altura.





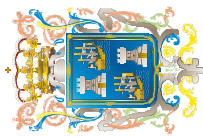
GORRAS



Gorra Reverso

Contiene cintilla con velcro en la parte trasera para ajustarla.





BOTAS



Botas Frente



Botas Planta

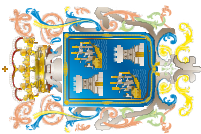


Bota Reverso

Bota fabricada en piel natural flor entera con acabado natural de color negro con malla poliéster color negro con espuma de 3mm, bullon acojinado sintético con acojinamiento de material latex, diseñado ergonómico para darle confort al tobillo ya que cubre toda la parte del tobillo, forro de tubos de material malla antimicótica con propiedades de absorción y desabsorción de la humedad.

El forro de chinela con las mismas características y propiedades, cierre al color de alta resistencia italiano, planta de fibra celulosa comprimida, ojillos metálicos 20 por bota.





BOTAS



Botas LateralIzquierda



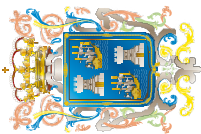
Botas LateralDerecha

Cubre cierre de piel para evitar rasgaduras, doble costura en todo su contorno, altura de 10" pulgadas, plantilla completa, ergonómica con cubierta de tela no tejida contrafuerte, casco suave de termoplástico de fibra celulosa termoconformable al diseño de la bota, confeccionada con hilo de nylon.

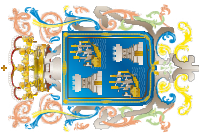
Suela de diseño exclusivo de hule vulcanizado resistente a la abrasión de aceites y gasolinas. Certificado bajo la norma NOM-STPS113 2009 tipo I, II y IV.



ELEMENTOS BORDADOS



Escudo Bordado



CASCO BALÍSTICO



Especificaciones técnicas:

1. Nivel de protección IIIA, la parte del contorno externo (protector) esté terminado en caucho neopreno.
2. Construido en aramida termoformada con protección contra proyectiles, fragmentos y otras amenazas similares.
3. Resistente al fuego.
4. Acabado exterior del casco se encuentre elaborado en pintura epóxica, resistente a golpes ayudando a la protección del material balístico.

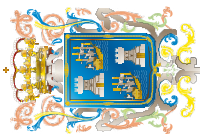
Dimensiones:

- A. Altura total de casco: 18.0 cm +/- 1cm.
- B. Circunferencia interna del arnés: de 53 a 59cm ajustable. (en caso de usar arnés).
- C. Ancho total del casco: de 25.0cm +/- 1cm, incluyendo el protector.
- D. Espesor del casco: de 10mm +/-2mm sin incluir el protector de neopreno.
- E. Largo total del casco es de 28.0cm incluyendo el protector.



Casco





CHALECO BLINDADO



Chaleco blindado con protección balística para el nivel IIIA de acuerdo con la norma NIJ 0101.06, para la protección del frente, espalda, costados, y hombros. El chaleco deberá contar con un sistema antitrauma incorporado al panel, el material antitrauma deberá poseer propiedades para mitigar la energía cinética del proyectil, el cual reduce la incidencia de la energía del proyectil y por ende el trauma impactante en la región del esternón.

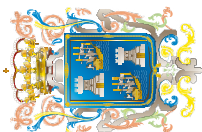


Chaleco

Los forros exteriores deberán ser de tela impermeable poliéster forro liso, ya que este tejido garantiza la solidez del color. Los cierres del cuerpo del chaleco se efectúan por medio de 4 puntos de cierre en velcro para mayor facilidad de colocación y adhesión. Dos en hombros y dos en costados, lleva además las respectivas bolsas para colocar la placa de nivel superior (III ó IV) en frente y espalda.

El logotipo serigrafiado con la leyenda POLICÍA ESTATAL se ubica en la parte superior central con las medidas 22.5 cms X 10 cms.





CHALECO BLINDADO



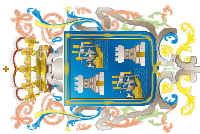
Las costuras de la funda del chaleco deberán ser continuas, uniformes, libres de pliegues y frunces, con la tensión suficiente y reforzadas para evitar que la prenda se abra o se rasgue con el peso durante su uso; el hilo y aguja utilizados, son los más apropiados para lograr la resistencia adecuada sin deteriorar la tela.

El material del panel balístico debere ser flexible y resistente a la humedad, los paneles deberan contar con una vida útil de mínimo de siete años en condiciones normales de uso y estar libres de arrugas, burbujas, hendiduras, desgarres, grietas, esquinas dobladas o puntiagudas, y cualquier otra evidencia de confección defectuosa; el contorno del panel deberá estar cosido para evitar el desgarrre, desfleque o deformación, cumpliendo con los ensayos de resistencia balística específicos para este nivel de protección. El peso del chaleco completo (paneles frente, espalda, costados, hombros, con forros internos y externos) debe ser inferior a 3,5 kg. En la talla grande.

Los chalecos deberán llevar el respectivo rótulo de acuerdo con la norma NIJ 0101.06, tanto en el forro como en los paneles, incluyendo el nivel de protección lote y fecha de fabricación, código de identificación, instrucciones de cuidado y áreas blindadas, así como también los datos del fabricante.

Cada chaleco deberá presentar marquilla de instrucciones de lavado, con símbolos aceptados internacionalmente y fijada en la parte interna del forro exterior. Adicionalmente el forro impermeable deberá llevar el rótulo de "cara de impacto" y "lado cuerpo" para facilitar su ensamble luego del mantenimiento periódico.





TOLETE



Tolete

Policarbonato PR-24

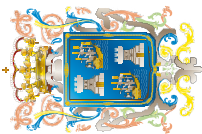
Material: Policarbonato una sola pieza.

Características: Molde de freno con sujetador lateral con sistema de diámetro tanto en el extremo superior como en el lateral y con diseño adaptable a la mano.

Dimensión: 60 cm aprox. De longitud y 14 cm la empuñadura.

Color: Negro.





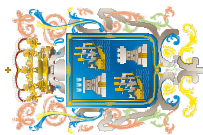
UNIFORMES



MANUAL DE IDENTIDAD POLICIAL
CAMPECHE



PLAYERAS

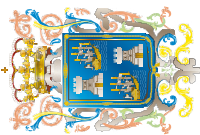


Playera Frente

Playera tipo polo, blanca en tela pique algodón, manga corta con logotipo bordado de la estrella de la Policía en la parte superior izquierda con medidas 9 cms X 9 cms.

Parte delantera: Emblema bordado con hilo alemán. Color del hilo: White 00, Red01, Clack 03, Medium Gold 17 Paddy Green 27, Power Blue 33, Aurora 53, puntadas 13,556 resistente al lavado industrial y casero.



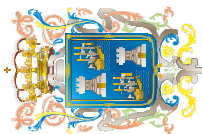


PLAYERAS



Playera Reverso

En la parte superior central la leyenda: POLICÍA TURÍSTICA bordado con hilo alemán tamaño 20X10 cms. Color hilo: Black 03; Aurora 53. Puntadas: 18,500/21000. Requisitos: se fijen a las prendas con resistencia al lavado industrial o casero.



SHORTS



Short Fronte

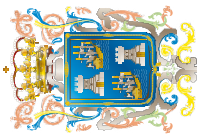


Short Vuelta



Short Costado

Short color Caqui. Fabricado en políester y algodón. Acabado de teflón para la resistencia a las manchas y repelencia al agua, costuras triples nylon cordura regorzado frente bolsillo, asiento reforzado, ingle tramo transpirable, multibolsillos, ajustador de cintura flexi confort.



CINTURÓN



Cinturón Frente

Cinturón semi rígido color negro, hebilla de acero, 1½ pulgada de ancho, cinta rígida de polipropileno y sujeción con contactel.

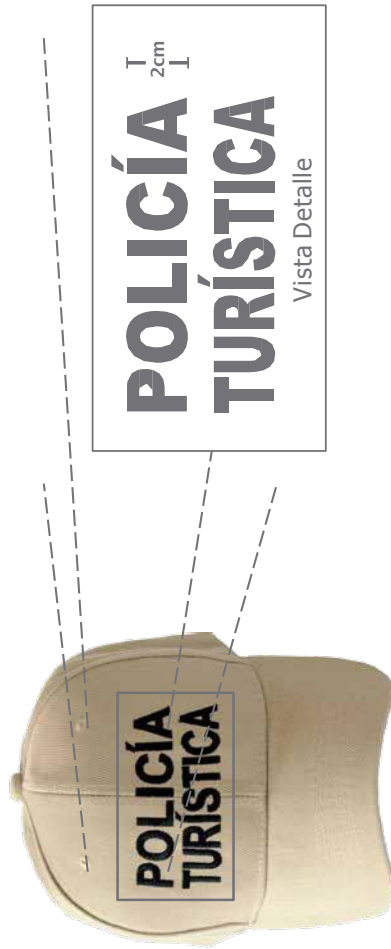


Cinturón Reverso





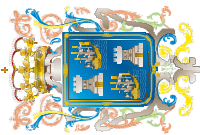
GORRAS



Gorra Frente

Gorra color caqui tipo beisbolera en acrílico. En la parte frontal deberá llevar bordado la leyenda "POLICÍA TURÍSTICA", el bordado deberá ser con hilo alemán, color de hilo: Black 03 Aurora 53. Fijado con calor y presión. Cortado láser. El tamaño de letra es de 2 cm de altura.





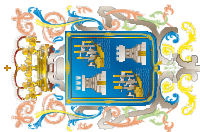
GORRAS



Contiene cintilla con velcro en la parte trasera para ajustarla.

Gorra Reverso





BOTAS



Botas Frente

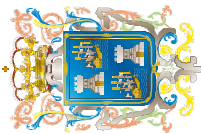


Botas Planta



Bota Reverso

Calzado ocupacional tipo 1 con suela de hule antiderrapante alta resistencia a la absorción y aceite con soporte al talón. Corte flor semientera, con una altura de corte de 6" (15 cm), dimensiones de la suela: 1 enfrasques 45 mm, 2 spring 20 mm, 3 profundidad de huella 3mm, 4 tacon 30 mm, fabricada en corte de gamuza con bullón acojinado de malla poliéster con lengüeta en malla de poliéster y piel rellena de espuma. Forro del tubo y de la chinela en malla león antibacteriana.



BOTAS



Botas Lateral Izquierda

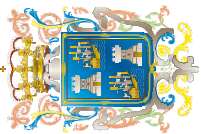


Botas Lateral Derecha

Plantas preformadas. Ojillos metálicos para cordones. Plantilla cambell, contrafuerte, casco con ecoforma IT/08. Agujeta tipo cordón superior. Hilo de poliéster y cambrillón de acero. Cumplimiento de NOM-113-STPS-2009.

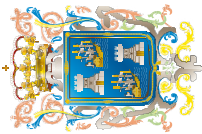


ELEMENTOS BORDADOS



Escudo Bordado





CASCO BALÍSTICO

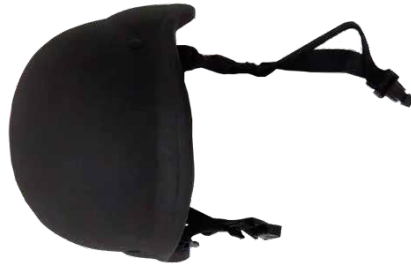


Especificaciones técnicas:

1. Nivel de protección IIIA, la parte del contorno externo (protector) esté terminado en caucho neopreno.
2. Construido en aramida termoformada con protección contra proyectiles, fragmentos y otras amenazas similares.
3. Resistente al fuego.
4. Acabado exterior del casco se encuentre elaborado en pintura epóxica, resistente a golpes ayudando a la protección del material balístico.

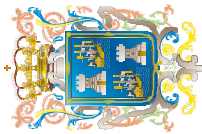
Dimensiones:

- A. Altura total de casco: 18.0 cm +/- 1cm.
- B. Circunferencia interna del arnés: de 53 a 59cm ajustable. (en caso de usar arnés).
- C. Ancho total del casco: de 25.0cm +/- 1cm, incluyendo el protector.
- D. Espesor del casco: de 10mm +/-2mm sin incluir el protector de neopreno.
- E. Largo total del casco es de 28.0cm incluyendo el protector.



Casco





CHALECO BLINDADO



Chaleco blindado con protección balística para el nivel IIIA de acuerdo con la norma NIJ 0101.06, para la protección del frente, espalda, costados, y hombros. El chaleco deberá contar con un sistema antitrauma incorporado al panel, el material antitrauma deberá poseer propiedades para mitigar la energía cinética del proyectil, el cual reduce la incidencia de la energía del proyectil y por ende el trauma impactante en la región del esternón.

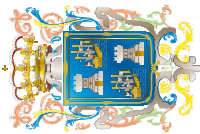
Los forros exteriores deberán ser de tela impermeable poliéster forro liso, ya que este tejido garantiza la solidez del color. Los cierres del cuerpo del chaleco se efectúan por medio de 4 puntos de cierre en velcro para mayor facilidad de colocación y adhesión. Dos en hombros y dos en costados, lleva además las respectivas bolsas para colocar la placa de nivel superior (III ó IV) en frente y espalda.

El logotipo serigrafiado con la leyenda POLICÍA ESTATAL se ubica en la parte superior central con las medidas 22.5 cms X 10 cms.



Chaleco





CHALECO BLINDADO



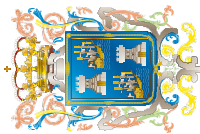
Las costuras de la funda del chaleco deberán ser continuas, uniformes, libres de pliegues y frunces, con la tensión suficiente y reforzadas para evitar que la prenda se abra o se rasgue con el peso durante su uso; el hilo y aguja utilizados, son los más apropiados para lograr la resistencia adecuada sin deteriorar la tela.

El material del panel balístico deberá ser flexible y resistente a la humedad, los paneles deberán contar con una vida útil de mínimo de siete años en condiciones normales de uso y estar libres de arrugas, burbujas, hendiduras, desgarres, grietas, esquinas dobladas o puntiagudas, y cualquier otra evidencia de confección defectuosa; el contorno del panel deberá estar cosido para evitar el desgarre, desfleque o deformación, cumpliendo con los ensayos de resistencia balística específicos para este nivel de protección. El peso del chaleco completo (paneles frente, espalda, costados, hombros, con forros internos y externos) debe ser inferior a 3,5 kg. En la talla grande.

Los chalecos deberán llevar el respectivo rótulo de acuerdo con la norma NIJ 0101.06, tanto en el forro como en los paneles, incluyendo el nivel de protección lote y fecha de fabricación, código de identificación, instrucciones de cuidado y áreas blindadas, así como también los datos del fabricante.

Cada chaleco deberá presentar marquilla de instrucciones de lavado, con símbolos aceptados internacionalmente y fijada en la parte interna del forro exterior. Adicionalmente el forro impermeable deberá llevar el rótulo de "cara de impacto" y "lado cuerpo" para facilitar su ensamble luego del mantenimiento periódico.





TOLETE



Tolete

Policarbonato PR-24

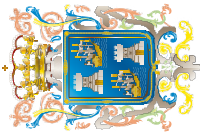
Material: Policarbonato una sola pieza.

Características: Molde de freno con sujetador lateral con sistema de diámetro tanto en el extremo superior como en el lateral y con diseño adaptable a la mano.

Dimensión: 60 cm aprox. De longitud y 14 cm la empuñadura.

Color: Negro.





UNIFORMES



SSPCAM
GOBIERNO DELESTADO
CAMPECHE 2015-2021



SISTEMA PENITENCIARIO

MANUAL DE IDENTIDAD POLICIAL
CAMPECHE



PLAYERAS

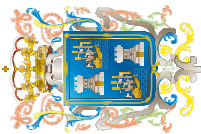


Playera Frente

Playera tipo polo, color negro, en tela pique algodón, manga corta con logotipo bordado en la estrella de la Policía en la parte superior izquierda con medidas 9 cms X 9 cms.

Parte delantera emblema bordado con hilo alemán, medida 4.5 cm. Color del hilo: White 00, Red 01, Clack 03, Medium Gold 17, Paddy Green 27, Power Blue 33, Aurora 53, puntadas 13,556 resistente al lavado industrial y casero.



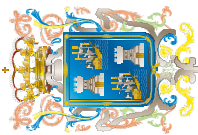


PLAYERAS



Playera Reverso

Leyenda en la parte trasera "SISTEMA PENITENCIARIO" bordado con hilo alemán tamaño: 20 x 10cms. Color hilo: Black 03, Aurora 53. Puntadas: 18,500/21000, requisitos: se fijen a las prendas con resistencia al lavado industrial o casero.



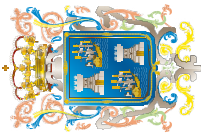
PANTALÓN TÁCTICO



Pantalón Frente

Confeccionado en tela ripstop y poliéster algodón, color negro, tejido antidesgarre. Con dos bolsas diagonales delanteras de 17.5 cms. De abertura de boca con presillas en extremos, dos bolsas traseras de vivo de 13 cms. De ancho, con tapa de 6 cms. De alto por 13 de ancho y contactel en los extremos para cerrar de 1" de ancho por 1" de alto con costura no visible. Dos bolsas grandes a la altura de los muslos de 22 cms. De ancho x 22 cms. De alto con tres tablonos y fuelle hacia atrás con dobladillo interior de 2.5 cms, con tapa de 22 cms de ancho por 6cms de alto y contactel en tapa de 14.5 cms de largo por 2.5 de ancho para cerrar.





PANTALÓN TÁCTICO



Pantalón Reverso

Construcción general:

Refuerzo de la misma tela con doble costura en traseros en forma semi-circular y rodillas tipo paracaidista de 20.5 cms de alto, por 24 cms de ancho en su parte mas alta y 21.5 cms en su parte baja, con pliege de 2.4cms. Pretina fusionada de 4cms de ancho con 5 travillas para cinturón de 1.5" de ancho x 2.5" de alto fusionadas con entretela poliéster de importación distribuidas uniformemente quedando dos al frente y tres en la parte posterior, con ajustador de la misma tela a los costados de la cintura con hebilla metálica pavonada de tres pasos, cierre metálico reforzado de 18cms en bragueta (o conforme a talla) y botón modelo militar de pasta al frente para cerrar color de origen de 4 orificios pegados con máquina botonadora. Bolsas interiores en poquetín de importación color negro poliéster y algodón. Doblado de 2.5cms de ancho con ojales abiertos para colocar jareta de ajuste en medio del dobladillo.

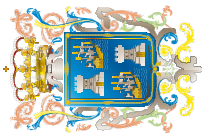


PANTALÓN TÁCTICO



Cerrado en los costados con over de 5 hilos y doble respunte. Costuras de 11 puntadas por pulgada, reforzadas y presillado en máquina presilladora electrónica de 1cm de ancho colocadas en: bolsas diagonales, en bragueta, bolsas laterales y tapas, en bolsas traseras, en trabillas. Etiqueta de marca, fabricación, talla e instrucciones del lavado.

Pantalón Costado



CINTURÓN



Cinturón Frente

Cinturón semi rígido color negro, hebilla de acero, 1½ pulgada de ancho, cinta rígida de polipropileno y sujeción con contactel.

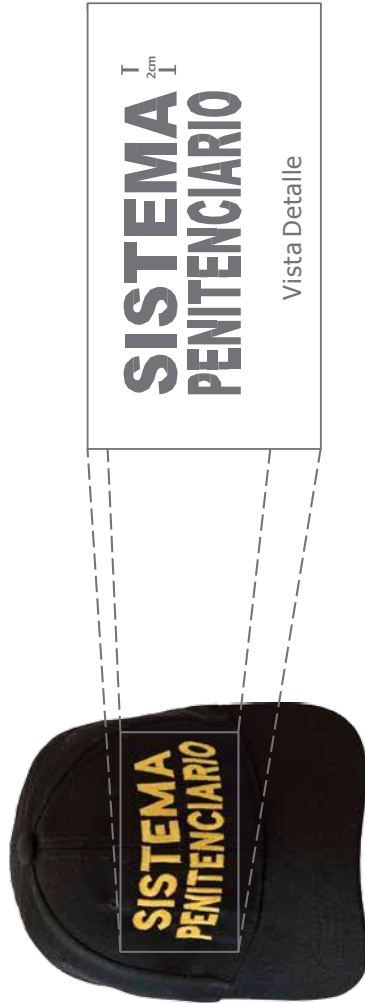
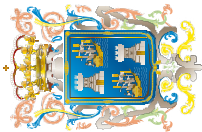


Cinturón Reverso





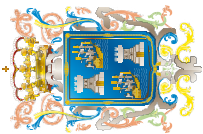
GORRAS



Gorra Frente

Gorra color negro, tipo beisbolera en acrílico. En la parte frontal deberá llevar bordado la leyenda "SISTEMA PENITENCIARIO", el bordado deberá ser con hilo alemán, color de hilo: Black 03 Aurora 53. Fijado con calor y presión. Cortado laser. El tamaño de letra es de 2 cm de altura.



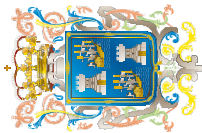


GORRAS



Gorra Reverso

Contiene cintilla con velcro en la parte trasera para ajustarla.



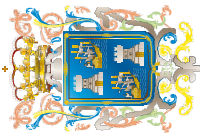
CAMISOLA TÁCTICA



Camisola Táctica Frente

Camisola táctica color negro. Diseño de 4 bolsas, dos bolsas frontales inclinadas al pecho con cierre de velcro y solapa de tormenta, apertura en la bolsa izquierda para lapicero o bolígrafo, solapa anti enganche en bolsos a los brazos, empuñadura anti enganche, codos reforzados con espacio para codera táctica interna. Cierre frontal con abotonadura oculta, poliéster y algodón, de la más alta calidad.

En la parte superior derecha se ubica el logotipo institucional bordado, de 7cms de alto, en la parte superior izquierda se ubica el logotipo, bordado, de la estrella de la Policía con las medidas 9 cms X 9 cms.

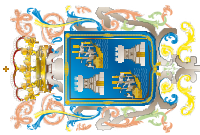


CAMISOLA TÁCTICA



Camisola Táctica Reverso

Incluye logos bordados: "SISTEMA PENITENCIARIO" en espalda de 22.5 cm. De ancho por 10 cm de alto, logo institucional en frente lateral derecho, logo bordado de la estrella de la policía en frente lateral izquierdo.



BOTAS



Botas Frente



Botas Planta



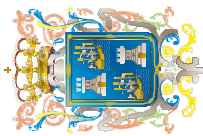
Bota Reverso



Bota fabricada en piel natural flor entera con acabado natural de color negro con malla poliéster color negro con espuma de 3mm, bullon acojinado sintético con acojinamiento de material latex, diseñado ergonómico para darle confort al tobillo ya que cubre toda la parte del tobillo, forro de tubos de material malla antimicótica con propiedades de absorción y desabsorción de la humedad.

El forro de chinela con las mismas características y propiedades, cierre al color de alta resistencia italiano, planta de fibra celulosa comprimida, ojillos metálicos 20 por bota.





BOTAS



Botas LateralIzquierda



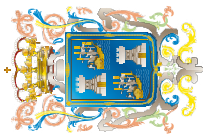
Botas LateralDerecha

Cubre cierre de piel para evitar rasgaduras, doble costura en todo su contorno, altura de 10" pulgadas, plantilla completa, ergonómica con cubierta de tela no tejida contrafuerte, casco suave de termoplástico de fibra celulosa termoconformable al diseño de la bota, confeccionada con hilo de nylon.

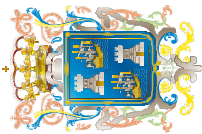
Suela de diseño exclusivo de hule vulcanizado resistente a la abrasión de aceites y gasolinas. Certificado bajo la norma NOM-STPS113 2009 tipo I, IIy IV.



ELEMENTOS BORDADOS



Escudo Bordado



CASCO BALÍSTICO



Casco

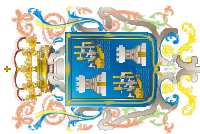
Especificaciones técnicas:

1. Nivel de protección IIIA, la parte del contorno externo (protector) esté terminado en caucho neopreno.
2. Construido en aramida termoformada con protección contra proyectiles, fragmentos y otras amenazas similares.
3. Resistente al fuego.
4. Acabado exterior del casco se encuentre elaborado en pintura epóxica, resistente a golpes ayudando a la protección del material balístico.

Dimensiones:

- A. Altura total de casco: 18.0 cm +/- 1cm.
- B. Circunferencia interna del arnés: de 53 a 59cm ajustable. (en caso de usar arnés).
- C. Ancho total del casco: de 25.0cm +/- 1cm, incluyendo el protector.
- D. Espesor del casco: de 10mm +/-2mm sin incluir el protector de neopreno.
- E. Largo total del casco es de 28.0cm incluyendo el protector.





CHALECO BLINDADO

Chaleco blindado con protección balística para el nivel IIIA de acuerdo con la norma NIJ 0101.06, para la protección del frente, espalda, costados, y hombros. El chaleco deberá contar con un sistema antitrauma incorporado al panel, el material antitrauma deberá poseer propiedades para mitigar la energía cinética del proyectil, el cual reduce la incidencia de la energía del proyectil y por ende el trauma impacto en la región del esternón.

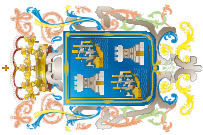
Los forros exteriores deberán ser de tela impermeable poliéster forro liso, ya que éste tejido garantiza la solidez del color. Los cierres del cuerpo del chaleco se efectúan por medio de 4 puntos de cierre en velcro para mayor facilidad de colocación y adhesión. Dos en hombros y dos en costados, lleva además las respectivas bolsas para colocar la placa de nivel superior (III ó IV) en frente y espalda.

El logotipo serigrafiado con la leyenda POLICÍA ESTATAL se ubica en la parte superior central con las medidas 22.5 cms X 10 cms.



Chaleco





CHALECO BLINDADO



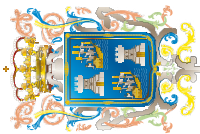
Las costuras de la funda del chaleco deberán ser continuas, uniformes, libres de pliegues y frunces, con la tensión suficiente y reforzadas para evitar que la prenda se abra o se rasgue con el peso durante su uso; el hilo y aguja utilizados, son los más apropiados para lograr la resistencia adecuada sin deteriorar la tela.

El material del panel balístico deberá ser flexible y resistente a la humedad, los paneles deberán contar con una vida útil de mínimo de siete años en condiciones normales de uso y estar libres de arrugas, burbujas, hendiduras, desgarres, grietas, esquinas dobladas o puntiagudas, y cualquier otra evidencia de confección defectuosa; el contorno del panel deberá estar cosido para evitar el desgarrar, desfleque o deformación, cumpliendo con los ensayos de resistencia balística específicos para este nivel de protección. El peso del chaleco completo (paneles frente, espalda, costados, hombros, con forros internos y externos) debe ser inferior a 3,5 kg. En la talla grande.

Los chalecos deberán llevar el respectivo rótulo de acuerdo con la norma NIJ 0101.06, tanto en el forro como en los paneles, incluyendo el nivel de protección lote y fecha de fabricación, código de identificación, instrucciones de cuidado y áreas blindadas, así como también los datos del fabricante.

Cada chaleco deberá presentar marquilla de instrucciones de lavado, con símbolos aceptados internacionalmente y fijada en la parte interna del forro exterior. Adicionalmente el forro impermeable deberá llevar el rótulo de "cara de impacto" y "lado cuerpo" para facilitar su ensamble luego del mantenimiento periódico.





TOLETE



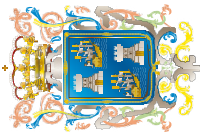
Tolete

Policarbonato PR-24

Material: Policarbonato una sola pieza.

Características: Molde de freno con sujetador lateral con sistema de diámetro tanto en el extremo superior como en el lateral y con diseño adaptable a la mano.

Dimensión: 60 cm aprox. De longitud y 14 cm la empuñadura.
Color: Negro.



UNIFORMES

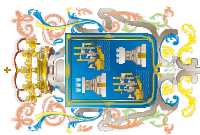


COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO

MANUAL DE IDENTIDAD POLICIAL
CAMPECHE

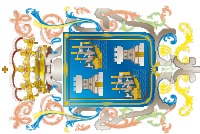


CAMISOLA



Camisola Frente

Camisola blanca, manga corta, algodón, con logotipos en serigrafía resistentes al lavado. El logotipo de la estrella de la Policía se ubica en la parte superior izquierda con las medidas 9 cms X 9 cms y, el logotipo institucional en la parte superior derecha.

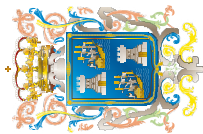


CAMISOLA



Playera Reverso





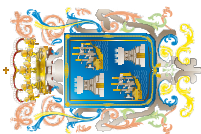
PANTALÓN TÁCTICO



Pantalón Frente

Confeccionado en tela ripstop y poliéster algodón, color negro, tejido antidesgarre. Con dos bolsas diagonales delanteras de 17.5 cms. De abertura de boca con presillas en extremos, dos bolsas traseras de vivo de 13 cms. De ancho, con tapa de 6 cms. De alto por 13 de ancho y contactel en los extremos para cerrar de 1" de ancho por 1" de alto con costura no visible. Dos bolsas grandes a la altura de los muslos de 22 cms. De ancho x 22 cms. De alto con tres tablonetes y fuelle hacia atrás con dobladillo interior de 2.5 cms, con tapa de 22 cms de ancho por 6cms de alto y contactel en tapa de 14.5 cms de largo por 2.5 de ancho para cerrar.





PANTALÓN TÁCTICO

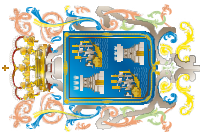


Pantalón Reverso

Construcción general:

Refuerzo de la misma tela con doble costura en traseros en forma semi-circular y rodillas tipo paracaidista de 20.5 cms de alto, por 24 cms de ancho en su parte mas alta y 21.5 cms en su parte baja, con pliege de 2.4cms. Pretina fusionada de 4cms de ancho con 5 travillas para cinturón de 1.5" de ancho x 2.5" de alto fusionadas con entretela poliéster de importación distribuidas uniformemente quedando dos al frente y tres en la parte posterior, con ajustador de la misma tela a los costados de la cintura con hebilla metálica pavonada de tres pasos, cierre metálico reforzado de 18cms en bragueta (o conforme a talla) y botón modelo militar de pasta al frente para cerrar color de origen de 4 orificios pegados con máquina botonadora. Bolsas interiores en poquetín de importación color negro poliéster y algodón. Doblado de 2.5cms de ancho con ojales abiertos para colocar jareta de ajuste en medio del dobladillo.





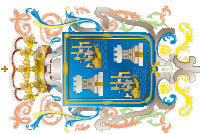
PANTALÓN TÁCTICO



Pantalón Costado

Cerrado en los costados con over de 5 hilos y doble respunte. Costuras de 11 puntadas por pulgada, reforzadas y presillado en máquina presilladora electrónica de 1cm de ancho colocadas en: bolsas diagonales, en bragueta, bolsas laterales y tapas, en bolsas traseras, en trabillas. Etiqueta de marca, fabricación, talla e instrucciones delavado.





CINTURÓN



Cinturón Frente

Cinturón semi rígido color negro, hebilla de acero, 1½ pulgada de ancho, cinta rígida de polipropileno y sujeción con contactel.

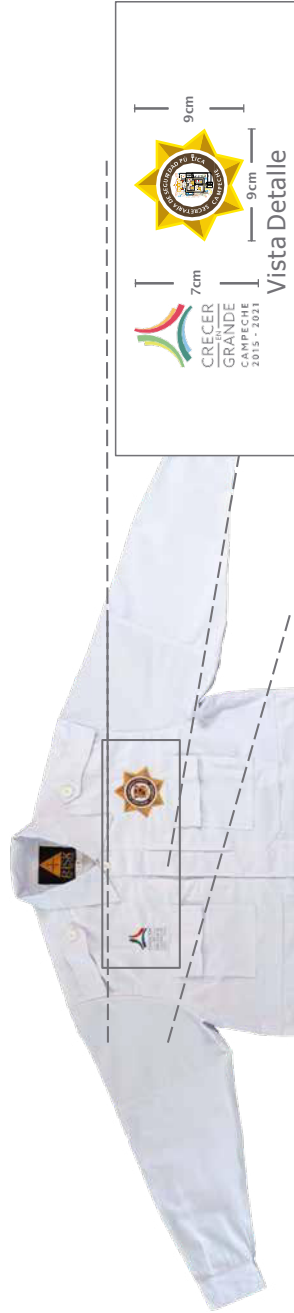
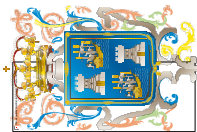


Cinturón Reverso





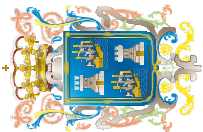
CAMISOLA TÁCTICA



Camisola Táctica Frente

Camisola táctica color blanca, manga larga, diseño de 4 bolsas, dos bolsas frontales inclinadas al pecho con cierre de velcro y solapa de tormenta, apertura en la bolsa izquierda para lapicero o bolígrafo, solapa anti enganche en bolsas a los brazos, empuñadura anti enganche, codos reforzados con espacio para codera táctica interna. Cierre frontal con abotonadura oculta, poliéster y algodón, de la más alta calidad.

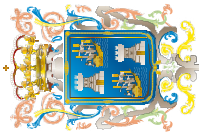
En la parte superior derecha se ubica el logotipo institucional bordado, de 7cms de alto, en la parte superior izquierda se ubica el logotipo, bordado, de la estrella de la Policía con las medidas 9 cms X 9 cms.



CAMISOLA TÁCTICA



Camisola Táctica Reverso



BOTAS



Botas Frente



Botas Planta

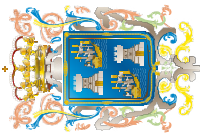


Bota Reverso

Bota fabricada en piel natural flor entera con acabado natural de color negro con malla poliéster color negro con espuma de 3mm, bullon acojinado sintético con acojinamiento de material latex, diseñado ergonómico para darle confort al tobillo ya que cubre toda la parte del tobillo, forro de tubos de material malla antimicótica con propiedades de absorción y desabsorción de la humedad.

El forro de chinela con las mismas características y propiedades, cierre al color de alta resistencia italiano, planta de fibra celulosa comprimida, ojillos metálicos 20 por bota.





BOTAS



Botas Lateral Izquierda



Botas Lateral Derecha

Cubre cierre de piel para evitar rasgaduras, doble costura en todo su contorno, altura de 10" pulgadas, plantilla completa, ergonómica con cubierta de tela no tejida contrafuerte, casco suave de termoplástico de fibra celulosa termoconformable al diseño de la bota, confeccionada con hilo de nylon.

Suela de diseño exclusivo de hule vulcanizado resistente a la abrasión de aceites y gasolinas. Certificado bajo la norma NOM-STPS113 2009 tipo I, II y IV.

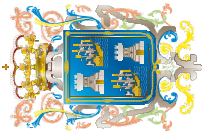


ELEMENTOS BORDADOS



Escudo Bordado





CASCO BALÍSTICO



Especificaciones técnicas:

1. Nivel de protección IIIA, la parte del contorno externo (protector) esté terminado en caucho neopreno.
2. Construido en aramida termoformada con protección contra proyectiles, fragmentos y otras amenazas similares.
3. Resistente al fuego.
4. Acabado exterior del casco se encuentre elaborado en pintura epóxica, resistente a golpes ayudando a la protección del material balístico.



Casco

Dimensiones:

- A. Altura total de casco: 18.0 cm +/- 1cm.
- B. Circunferencia interna del arnés: de 53 a 59cm ajustable. (en caso de usar arnés).
- C. Ancho total del casco: de 25.0cm +/- 1cm, incluyendo el protector.
- D. Espesor del casco: de 10mm +/-2mm sin incluir el protector de neopreno.
- E. Largo total del casco es de 28.0cm incluyendo el protector.





CHALECO BLINDADO



Chaleco blindado con protección balística para el nivel IIIA de acuerdo con la norma NIJ 0101.06, para la protección del frente, espalda, costados, y hombros. El chaleco deberá contar con un sistema antitrauma incorporado al panel, el material antitrauma deberá poseer propiedades para mitigar la energía cinética del proyectil, el cual reduce la incidencia de la energía del proyectil y por ende el trauma impactado en la región del esternón.

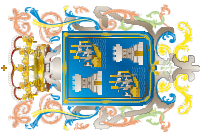
Los forros exteriores deberán ser de tela impermeable poliéster forro liso, ya que éste tejido garantiza la solidez del color. Los cierres del cuerpo del chaleco se efectúan por medio de 4 puntos de cierre en velcro para mayor facilidad de colocación y adhesión. Dos en hombros y dos en costados, lleva además las respectivas bolsas para colocar la placa de nivel superior (III ó IV) en frente y espalda.



Chaleco

El logotipo serigrafado con la leyenda POLICÍA ESTATAL se ubica en la parte superior central con las medidas 22.5 cms X 10 cms.





CHALECO BLINDADO



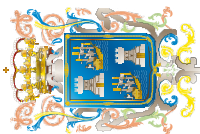
Las costuras de la funda del chaleco deberán ser continuas, uniformes, libres de pliegues y frunces, con la tensión suficiente y reforzadas para evitar que la prenda se abra o se rasgue con el peso durante su uso; el hilo y aguja utilizados, son los más apropiados para lograr la resistencia adecuada sin deteriorar la tela.

El material del panel balístico deberá ser flexible y resistente a la humedad, los paneles deberán contar con una vida útil de mínimo de siete años en condiciones normales de uso y estar libres de arrugas, burbujas, hendiduras, desgarres, grietas, esquinas dobladas o puntiagudas, y cualquier otra evidencia de confección defectuosa; el contorno del panel deberá estar cosido para evitar el desgarre, desfleque o deformación, cumpliendo con los ensayos de resistencia balística específicos para este nivel de protección. El peso del chaleco completo (paneles frente, espalda, costados, hombros, con forros internos y externos) debe ser inferior a 3,5 kg. En la talla grande.

Los chalecos deberán llevar el respectivo rótulo de acuerdo con la norma NIJ 0101.06, tanto en el forro como en los paneles, incluyendo el nivel de protección lote y fecha de fabricación, código de identificación, instrucciones de cuidado y áreas blindadas, así como también los datos del fabricante.

Cada chaleco deberá presentar marquilla de instrucciones de lavado, con símbolos aceptados internacionalmente y fijada en la parte interna del forro exterior. Adicionalmente el forro impermeable deberá llevar el rótulo de "cara de impacto" y "lado cuerpo" para facilitar su ensamble luego del mantenimiento periódico.





TOLETE



Tolete

Policarbonato PR-24

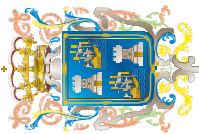
Material: Policarbonato una sola pieza.

Características: Molde de freno con sujetador lateral con sistema de diámetro tanto en el extremo superior como en el lateral y con diseño adaptable a la mano.

Dimensión: 60 cm aprox. De longitud y 14 cm la empuñadura.

Color: Negro.





UNIDADES TERRESTRES

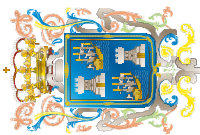


SSPCAM
GOBIERNO DELESTADO
CAMPECHE 2015-2021



POLICÍA ESTATAL

MANUAL DE IDENTIDAD POLICIAL
CAMPECHE



UNIDADES TERRESTRES

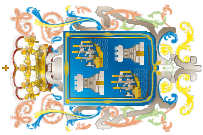


La policía Estatal de Campeche utilizará su logotipo y los colores autorizados, para identificar a todas sus unidades terrestres bajo lineamientos específicos.

Logotipo de la Policía
Matrícula de la Unidad
Logotipo del 089

A continuación se muestra la aplicación de logotipo y elementos específicos sobre las unidades terrestres:
Patrulla
Pick Up
Motocicleta.
Cuatrimoto





PATRULLA SEDÁN



El color negro debe asociarse inmediatamente con las unidades de la Policía Estatal de Campeche. El logotipo de la Secretaría de Seguridad Pública deberá incorporarse en el cofre.

Nota: Toda la señalética de la unidad debe apegarse a la paleta de colores y pantones anexos en el manual. Los gráficos aquí mostrados son de carácter ilustrativo, por lo tanto los elementos y sus disposiciones y medidas deben apegarse proporcionalmente a el área que se muestra en el actual manual.

Especificaciones:

En la parte lateral frontal se deben incluir la matrícula de la unidad, el logotipo oficial de México Gobierno de la República y el logotipo del Gobierno del Estado de Campeche 2015-2021.

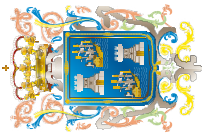
En la parte lateral media se incorpora el logotipo de la Policía Estatal de Campeche, debajo el lema "Proteger Servir" como expreso lema de la institución.

En la parte lateral posterior el número de emergencias "LLAMA 911".



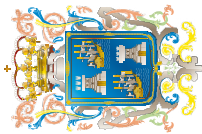
PATRULLA SEDÁN





PATRULLA SEDÁN





PATRULLA SEDÁN

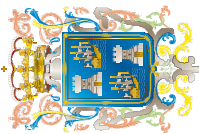


En la parte frontal de la unidad, el parachoques deberá incluirse la matrícula en la parte izquierda, y la bandera de la república en la parte derecha.



En la parte posterior de la unidad, el parachoques deberá de incluir la palabra "VIALIDAD" y del lado derecho la matrícula de la unidad.



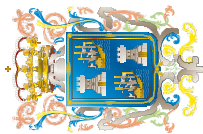


PATRULLA SEDÁN



En la vista aérea de la unidad, en la parte frontal superior del parabrisas debe incluirse la matrícula.





PATRULLA PICKUP



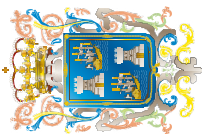
Las características de las unidades tipo pick up deben estar al margen de las unidades tipo sedán, adaptándose a sus distribuciones y tamaños proporcionalmente.

Nota: Toda la señalética de la unidad debe apegarse a la paleta de colores y pantones anexos en el manual. Los gráficos aquí mostrados son de carácter ilustrativo, por lo tanto los elementos y sus disposiciones y medidas deben apegarse proporcionalmente al área que se muestra en el actual manual.



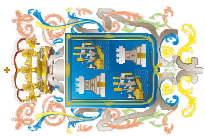


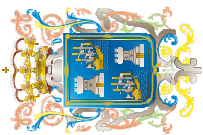
PATRULLA PICKUP





PATRULLA PICKUP





PATRULLA PICKUP



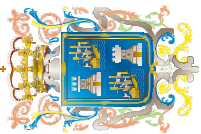
VISTA FRONTAL / POSTERIOR
PATRULLA PICK UP



SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



PATRULLA PICKUP

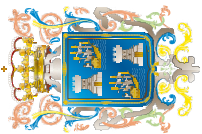


96



SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

VISTA SUPERIOR
PATRULLA PICKUP



PATRULLA SEDÁN V.2



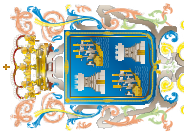
El color negro debe asociarse inmediatamente con la Policía Estatal de Campeche. El logotipo de la Secretaría de Seguridad Pública deberá incorporarse en el cofre.

Nota: Toda la señalética de la unidad debe apegarse a la paleta de colores y pantones anexos en el manual. Los gráficos aquí mostrados son de carácter ilustrativo, por lo tanto los elementos y sus disposiciones y medidas deben apegarse proporcionalmente al área que se muestra en el actual manual.



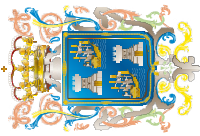


PATRULLA SEDÁN V.2



SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

VISTA LATERAL IZQUIERDA
PATRULLA SEDÁN V.2

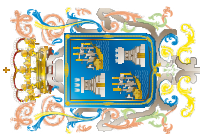


PATRULLA SEDÁN V.2





PATRULLA SEDÁN V.2



100

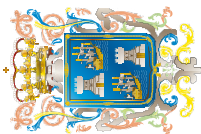


SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

VISTA FRONTAL / POSTERIOR
PATRULLA SEDÁN V.2



PATRULLA SEDÁN V.2



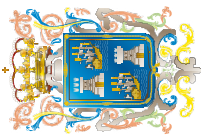
101



VISTA FRONTAL / POSTERIOR
PATRULLA SEDÁN V.2



MOTOCICLETA



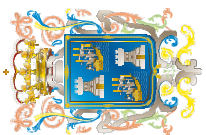
102



VISTA LATERAL IZQUIERDA
MOTOCICLETA



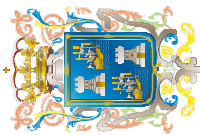
MOTOCICLETA



VISTA LATERAL DERECHA MOTOCICLETA



MOTOCICLETA

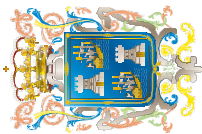


104



SSPCAM
GOBIERNO DELESTADO
CAMPECHE 2015-2021

VISTA FRENTE /REVERSO
MOTOCICLETA



MOTOCICLETA



105

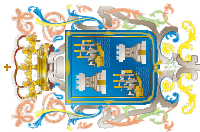


SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

VISTA SUPERIOR
MOTOCICLETA



CUATRIMOTO



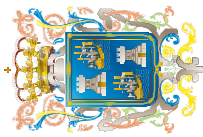
Cuatrimoto



106



VISTA LATERAL IZQUIERDA
CUATRIMOTO



CUATRIMOTO

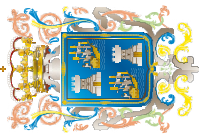


Cuatrimoto



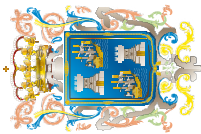


CUATRIMOTO



Cuatrimoto





CUATRIMOTO

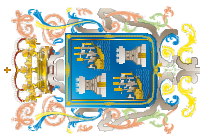


Cuatrimoto





AMBULANCIA

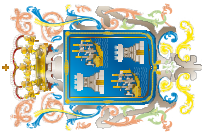


110



SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

VISTA LATERAL IZQUIERDA
AMBULANCIA



AMBULANCIA



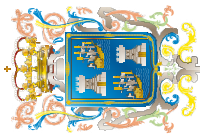
VISTA LATERAL DERECHA
AMBULANCIA



SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



AMBULANCIA

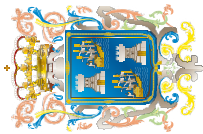


112



SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

VISTA FRONTAL / LATERAL
AMBULANCIA



CAMIÓN



113

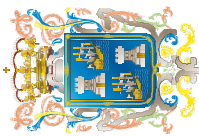
VISTA LATERAL IZQUIERDA
CAMIÓN



SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



CAMIÓN

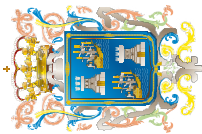


114



SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

VISTA LATERAL DERECHA
CAMIÓN



CAMIÓN



115

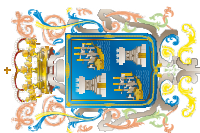
VISTA FRONTAL / POSTERIOR
CAMIÓN



SSPCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



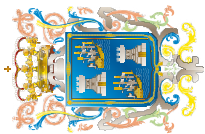
JULIA



116



VISTA LATERAL IZQUIERDA
JULIA



JULIA



117

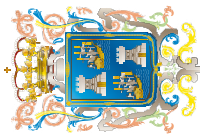
VISTA LATERAL DERECHA
JULIA



SP3CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



JULIA



118



SSPCAM
GOBIERNO DELESTADO
CAMPECHE 2015-2021

VISTA FRONTAL / POSTERIOR
JULIA



MANUAL DE IDENTIDAD



TRANSITORIOS:

ÚNICO.-El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Dr. Jorge de Jesús Argáez Uribe,
Secretario de Seguridad Pública

